

mas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

En Madrid, 24 de mayo de 2005.—D. Rafael Vega Gandarías.—Secretario del Consejo de Administración.—27.805.

BRIKENSA ESPAÑA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Málaga, 10 de mayo de 2005.—La Administradora única, María Dolores Pérez Cervantes.—27.950.

C.F. GENERAL DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim 14, el día 22 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe de los administradores justificativo de las mismas.

En Madrid, 24 de mayo de 2005.—D. José María Ortega y López de Santa María.—Secretario del Consejo de Administración.—27.804.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 25 de Mayo de 2005, se convoca Asamblea General en sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005 a las 17,00 horas, en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre, sito en Oviedo, calle Gil de Jaz, 16, y, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Comisión de control.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Memoria del ejercicio 2004, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su distribución.

Quinto.—Gestión de la Obra Social en 2004 y propuestas de actuación y presupuesto para 2005.

Sexto.—Emisión de pagarés, cédulas hipotecarias y deuda subordinada.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos de la entidad y, en su caso, del Reglamento que los desarrolla.

Octavo.—Designación de la firma de auditoría externa.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de la interventores para suscribir el Acta de la Asamblea.

Oviedo, 15 de mayo de 2005.—El Presidente de la Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—29.197.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Convocatoria Asamblea General

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de Caja de Ahorros de Galicia a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad de A Coruña, sito en la glorieta de América, s/n, a las 11:30 horas, del día 18 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de Dirección General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de Aplicación del Resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la obra social del ejercicio 2004.

Séptimo.—Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de los presupuestos de la obra social para el ejercicio 2005, y de creación o modificación obras sociales. Delegación en el Consejo para la modificación del Presupuesto de obra social.

Octavo.—Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio 2005.

Noveno.—Modificación de los apartados A) y B) del artículo 16.1 de los Estatutos de Caja de Ahorros de Galicia, y aprobación, en su caso, de un nuevo Texto Refundido de los Estatutos de Caja de Ahorros de Galicia.

Décimo.—Modificación de los artículos 4,6 y 9 del Reglamento de Procedimiento de Caja de Ahorros de Galicia, y aprobación, en su caso, de un nuevo texto Refundido del Reglamento de Procedimiento de Caja de Ahorros de Galicia.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Títulos Valores, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Pagarés, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Decimocuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Decimoquinto.—Clausura del acto por el Presidente.

Quince días antes de la Asamblea, quedará depositada en la Sede Central de la Caja y a disposición de los Señores Consejeros Generales la documentación relativa a los puntos que figuran en el orden del día.

A Coruña, 25 de mayo de 2005.—Mauro Varela Pérez, Presidente del Consejo de Administración.—29.226.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Quinta Emisión de Obligaciones Subordinadas Permanentes. Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, para el período comprendido entre el 10 de junio de 2005 y el 9 de diciembre de 2005, dicha emisión devengará un tipo de interés nominal anual del 4,00%.

Zaragoza, 26 de mayo de 2005.—El Secretario General, don Jesús Barreiro Sanz.—29.214.

CALDAS DEPORTIVA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores de la sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 28 de junio, a las 12,00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día